



GG5444704

NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE. -----

**FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES:
EJECUCIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS. -----**

En BARCELONA, mi residencia, a veintiocho de
diciembre de dos mil veintiuno. -----

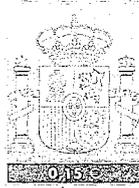
Ante mi, **ALVARO MARQUEÑO ELLACURIA**, Notario
del Ilustre Colegio de Cataluña, -----

COMPARECE: -----

DON JOSE LUIS PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN,
mayor de edad, casado, Abogado, vecino de 08036
Barcelona, con domicilio en calle Urgel número 268;
titular del DNI/NIF número 38.391.465-A. -----

INTERVIENE como Secretario del Consejo de
Administración y en representación de la Compañía
Mercantil "**AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES,
S.A.**" con C.I.F. A-28249977. Yo el notario hago constar
que he efectuado la consulta de CIFs revocados a
través de la plataforma SIGNO y el portal de la OCP
habilitado para ello, con resultado negativo. Domiciliada

en 28001 Madrid, calle General Díaz Porlier, 49. Constituida bajo la denominación de Informe y Proyectos, S.A. por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Alejandro Bérnago Llabrés, con fecha 3 de Octubre de 1970, número 3.432 de su protocolo y adaptados sus Estatutos a la vigente Ley de Sociedad Anónimas, mediante escritura otorgada en Barcelona, el día 17 de Julio de 1991, ante el Notario Don José Marqueño de Llano, con el número 2.168 de su protocolo, ratificada y modificada mediante otra otorgada también en Barcelona; el día 30 de Junio de 1992, ante dicho Notario señor López Burniol. Modificada su denominación por "INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.", mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Juan Jose López Burniol, el día 16 de enero de 2004, número 113 de su protocolo, y nuevamente modificada su denominación por la actual, mediante escritura autorizada por el notario de Madrid Don Jaime Recarte Casanova, el día 20 de noviembre de 2018, número 6752 de su protocolo, y ampliado su capital social mediante escritura autorizada por el mismo notario reseñado Sr. Recarte, de fecha 20 de noviembre de 2018, número 6750 de su protocolo.



GG5444703

INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3.993, folio 120, sección 8, hoja número M-66.796, inscripción 107^a de adaptación.-----

Constituye su objeto la prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo la captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos. -----

Dicho señor fue nombrado Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad mediante escritura autorizada a 3 de diciembre de 2018 por el notario de Barcelona Don Alvaro Marqueño Ellacuria, bajo el número 2256 de su protocolo.-----

He accedido telemáticamente a la información mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España y he comprobado la vigencia de dicho cargo así como la actividad social de la compañía. Protocolizo con esta matriz dicha consulta, así como la consulta efectuada por mí al Registro Público Concursal. -----

Asevera el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 97 y siguientes del Reglamento del

Registro Mercantil.-----

Yo, el Notario, he observado los requisitos de identificación del titular real que prevé la Ley 10/2010, de 28 de Abril, manifestando el señor compareciente que la titularidad de la totalidad de las acciones de la Compañía otorgante “**AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.**”, están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona. -----

He solicitado yo, el Notario, información telemática de la base de datos sobre titularidad real de empresas, verificando que el contenido que en la misma consta como acreditado, coincide con la información que el compareciente me aporta.-----

Le **CONOZCO**. Le juzgo con **CAPACIDAD** para formalizar la presente escritura y,-----

D I C E: -----

I.- Que mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona Don Alvaro Marqueño Ellacuria de fecha 26 de noviembre de 2021, número 2314 de su protocolo, se elevó a público el acuerdo adoptado por el consejo de administración de la sociedad el 23 noviembre de 2021 en el que, haciendo uso de las facultades que la junta dejó delegadas en el consejo en fecha 27 junio 2019, por el que se acordó aumentar el capital social en la



GG5444702

cuantía de hasta **VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (21.204.406,44 €)** mediante la emisión de un máximo de **235.604.516** nuevas acciones de **0,09€** de valor nominal cada una, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.-----

II.- Que mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 3 diciembre de 2021 se publicó la oferta de suscripción de las nuevas acciones emitidas.-----

III.- Una vez concluido el plazo de suscripción, ejecutando el aumento de capital acordado, el consejo de administración de la sociedad, en fecha 27 de diciembre de 2021 ha adoptado, mediante votación por escrito y sin sesión, los acuerdos que constan en el certificado que me entrega e incorporo a la matriz de esta escritura, firmado por el propio compareciente, en la calidad con la que actúa y con el visto bueno del presidente, Don Rafael Suñol Trepas, cuyas firmas tengo

por legítimas, por ser de mi conocidas. -----

IV.- Y elevando a públicos los acuerdos adoptados por su representada, resultante de la certificación unida a la presente y en uso de las facultades que la junta general de accionistas celebrada el 27 junio 2019 delegó al consejo de administración, el compareciente, según interviene, **O T O R G A:** -----

PRIMERO.- ASIGNACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS EN EL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021. -----

Se deja constancia del resultado de la suscripción cuyo resultado consta en la certificación unida. -----

SEGUNDO.- SUSCRIPCIÓN INCOMPLETA DEL AUMENTO DE CAPITAL. FIJACIÓN DEL IMPORTE FINAL DEL AUMENTO.-----

Estando expresamente prevista en las condiciones de la emisión la posibilidad de suscripción incompleta, se deja constancia de que el aumento no se ha suscrito íntegramente de manera que el capital solo queda aumentado en la cuantía de las suscripciones hechas, fijándose el importe final de aumento en la cifra de **CATORCE MILLONES DE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (14.000.000,04 €)**, mediante la emisión de 155.555.556 nuevas acciones. -----



GG5444701

**TERCERO.- MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 6 DE LOS
ESTATUTOS SOCIALES. -----**

El consejo, en uso de las facultades delegadas por la junta, acuerda atribuir la redacción al artículo 6 de los estatutos sociales en la forma que consta en el certificado unido.-----

CUARTO.-Se hace constar el cumplimiento de lo dispuesto en al art. 309 de la Ley de Sociedades de Capital y el art. 33 y sucesivos del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores. -----

QUINTO.- DOCUMENTACIÓN APORTADA. -----

Me entrega el compareciente, y dejo unida a la presente escritura para su constancia, la siguiente documentación:-----

-El anuncio publicado en el BORME de la oferta de suscripción. -----

-Certificado bancario acreditativo del depósito del desembolso.-----

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. -----

Solicita el señor compareciente la práctica de la

pertinente inscripción en el Registro Mercantil. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION -----

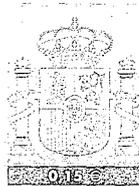
Hecha las reservas y advertencias legales. -----

Leída por mí a su elección, la otorga y firma a continuación.-----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.- Yo, Notario informo al compareciente de

que sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado



GG5444700

cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.---

El Notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien lo sustituya o suceda.-----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en calle Provenza 269 2º. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una

autoridad de control. -----

Los datos serán tratados y protegidos según la legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----

Hechas las reservas y advertencias legales.-----

De lo consignado, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante, y de su extensión en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los siguientes correlativos, yo, el Notario, DOY FE.-----

Sigue la firma del compareciente, la firma, signo y rúbrica del notario autorizante y el sello oficial de la notaría.-----

Bases: 14.000.000,04 euros
Números: 2, 4, 5, 6, 7 y Norma 8ª
Derechos: 4.649,03 euros

GG5444699



DILIGENCIA.- En Barcelona, a 28 de diciembre de 2021, yo, el Notario, HAGO CONSTAR que he procedido a efectuar las tramitaciones solicitadas, en las fechas que resultan de los justificantes que he impreso e incorporo. Del contenido de esta diligencia, extendida en el presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial, y el último de la matriz de su número, yo, el Notario, DOY FE. -----

Sigue el signo, firma, rúbrica y sello del Notario autorizante. -----

DILIGENCIA.- En Barcelona, a 29 de diciembre de 2021 yo, el Notario, HAGO CONSTAR:-----

Que la presente escritura contiene un acto exento al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. -----

Que los comparecientes han designado a esta Notaria como presentante del documento y como representante para la realización de todos los trámites –en papel o telemáticos- referidos al mismo.-----

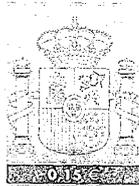
Que se ha dado cumplimiento a la obligación de

presentación de documentos a los efectos del ITPAJD, mediante la remisión por vía telemática de la declaración informativa por parte de esta Notaria, en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 5/2007.----

Que se ha autoliquidado y presentado en calidad de exento correspondiente a través del sistema de presentación de liquidación telemática de la Comunidad de Madrid, y se une a la presente los documentos justificativos a los efectos de enervar el cierre registral (artículo 122 del Real Decreto 828/1995).-----

Del contenido de esta diligencia, extendida en el presente folio, yo, el Notario. DOY FE.- Sigue el signo, firma, rúbrica y sello del Notario autorizante.-----

-----**SIGUE DOCUMENTACIÓN UNIDA**-----



GG5444698

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de MADRID

Expedida el día: 29/12/2021 a las 10:35 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:

Nº Solicitud: **M47MU11**

Índice de epígrafes solicitados:

- Datos generales
- Asientos de presentación vigentes
- Situaciones especiales
- Actos de pendientes de procesar informáticamente
- Administradores y cargos sociales
- Apoderados

Datos generales

Denominación:

AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA

Página web corporativa:

www.airtificial.com

Inicio de operaciones:

03/10/1970

Domicilio social:

C/ GENERAL DIAZ POLIER 49-51 MADRID 28-MADRID

Duración:

indefinida

N.I.F.:

A28249977 EUID: ES28065.000152352

Código LEI:

95980020140005635004

Datos registrales:

Hoja M-66796 Tomo 3993 Folio 120

Objeto social:

LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, INCLUYENDO LA CAPTURA DE INFORMACION POR MEDIOS ELECTRONICOS, INFORMATICOS Y TELEMATICOS. a) En los campos de la ingeniería y arquitectura, con materiales tradicionales y nuevos materiales, sensorizados o no, considerándose incluidas las actividades que se refieren a agricultura, ganadería, pesca, industria, aeronáutica, automoción, energía, minería, obras públicas, edificación, urbanismo, instalaciones electrónicas, instalaciones radioeléctricas, robótica, y robótica colaborativa, cartografía, catastros, geotecnia, hidrología y medio ambiente: La realización de estudios e informes, proyectos, dirección o ejecución de obras, el mantenimiento y explotación de las mismas, así como la prestación de servicios, incluidos los de análisis, fabricación, supervisión de fabricación y construcción, ensayos y control técnico. En los campos del marketing, la economía y finanzas, lo social y lo laboral: La realización de estudios e informes. c) La fabricación de composites de elementos estructurales y no estructurales. d) La prestación de servicios de mantenimiento de equipos e instalaciones. e) La prestación de servicios de información, publicidad, administrativos y comunicaciones. f) La prestación de servicios administrativos específicamente en materia de encuestas, toma de datos y servicios análogos. g) La prestación de servicios especializados de higienización, desinfección, desinsectación y desratización. h) La prestación de servicios de recogida, tratamiento e incineración de residuos y desechos urbanos. i) La prestación de servicios de tratamiento de lodos. j) La prestación de servicios de tratamiento de residuos radiactivos y ácidos. k) La prestación de servicios de tratamiento de residuos de centros sanitarios y clínicas veterinarias. l) La prestación de servicios de tratamiento de residuos oleosos. m) La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones informáticas y telecomunicaciones. n) La prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo la captura de información por medios electrónicos, informáticos y telemáticos; el desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador; las telecomunicaciones; la explotación y control de sistemas informáticos e infraestructuras telemáticas, incluyendo los servicios de localización y movilidad; los servicios de certificación electrónica; los de evaluación y certificación tecnológica y, en general, la realización de todo tipo de servicios informáticos y telemáticos en su más amplio sentido. o) La prestación de servicios de limpieza urbana. p) La promoción, construcción y explotación de centros de residencia geriátrica.

C.N.A.E.:

7112 - Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico

Estructura del órgano:

Consejo de administración

Dominios:

inypsa.es www.inypsa.es

Entidad encargada de la llevanza del registro contable:

SERVICIO DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES SA, con NIF A80075542, ejerciendo desde 18/09/2002

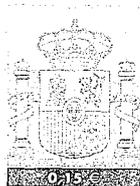
Último depósito contable:

2019 (/site/mercantil/deposito-cuentas/nota/M47MU11/2019)

Asientos de presentación vigentes

Diario de documentos:

Datos actualizados el 29/12/2021, a las 09:17 horas



GG5444697

Diario: 2302 **Asiento:** 542 **Fecha de presentación:** 27/04/2012 **Fecha de escritura:** 26/04/2012
Notario: LOPEZ BURNIOL JUAN JOSE **Residencia:** BARCELONA - BARCELONA **Protocolo:** 2012/523
 Este documento se encuentra retirado por el interesado desde el día 20/07/2012

Diario: 2333 **Asiento:** 570 **Fecha de presentación:** 27/08/2012 **Fecha de escritura:** 26/04/2012
Notario: LOPEZ BURNIOL JUAN JOSE **Residencia:** BARCELONA - BARCELONA **Protocolo:** 2012/524
 Este documento se encuentra retirado por el interesado desde el día 06/09/2012

Diario: 2359 **Asiento:** 1115 **Fecha de presentación:** 17/12/2012 **Fecha de escritura:** 14/12/2012
Notario: LOPEZ BURNIOL JUAN JOSE **Residencia:** BARCELONA - BARCELONA **Protocolo:** 2012/1603
 Este documento se encuentra retirado por el interesado desde el día 26/12/2012

Diario: 3194 **Asiento:** 970 **Fecha de presentación:** 29/12/2021 **Fecha de escritura:** 28/12/2021
Notario: MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO **Residencia:** BARCELONA - BARCELONA **Protocolo:** 2021/2609
 Este documento ha sido presentado con fecha 29/12/2021

Diario de cuentas:

Datos actualizados el 29/12/2021, a las 09:00 horas

Diario/Asiento: 39/166757 Este documento ha sido calificado desfavorablemente con fecha 31/10/21
Diario/Asiento: 39/180292 Este documento ha sido calificado desfavorablemente con fecha 22/11/21

Diario de libros:

Datos actualizados el 29/12/2021, a las 09:00 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Diario de auditores y expertos:

Datos actualizados el 29/12/2021, a las 09:00 horas

Diario/Asiento: No tiene asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

No existen situaciones especiales

Actos pendientes de procesar informáticamente**Diario de documentos:**

1496/1232

Actos:

Otros actos inscribibles

Diario de libros:

19/18446620/144612

Administradores y cargos sociales

Nombre:

SUÑOL TREPAT RAFAEL

DNI:
37240141J

Cargo:
Consejero Ejecutivo

Fecha de nombramiento:
10/12/2019

Duración:
16/10/2022

Inscripción:
347 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82352352&textoInscripcion=347)

Fecha de inscripción:
28/01/2020

Fecha de la escritura:
16/12/2019

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA JOSE

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2019/2522

Nombre:
SANCHEZ-HEREDERO ALVAREZ LEONARDO

DNI:
02838543K

Cargo:
Consejero Dominical

Fecha de nombramiento:
21/06/2018

Duración:
21/06/2022

Inscripción:
326 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82117670&textoInscripcion=326)

Fecha de inscripción:



GG5444696

10/07/2018

Fecha de la escritura:

28/06/2018

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2018/1240

Nombre:

SANCHEZ ROJAS JAVIER

DNI:

31630366F

Cargo:

Consejero independiente

Fecha de nombramiento:

16/10/2018

Duración:

16/10/2022

Inscripción:

328 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU117codInterno=82168375&textoInscripcion=328)

Fecha de inscripción:

23/11/2018

Fecha de la escritura:

20/11/2018

Notario/Certificante:

RECARTE CASANOVA JAIME

Residencia:

MADRID - MADRID

Número de protocolo:

2018/6751

Nombre:
DOBLE A PROMOCIONES SA

DNI:
A28882132

Cargo:
Consejero Dominical

Fecha de nombramiento:
16/10/2018

Duración:
16/10/2022

Inscripción:
328 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82168375&textoInscripcion=328)

Fecha de inscripción:
23/11/2018

Fecha de la escritura:
20/11/2018

Notario/Certificante:
RECARTE CASANOVA JAIME

Residencia:
MADRID - MADRID

Número de protocolo:
2018/6751

Nombre:
VALLEJO CHAMORRO JOSE MARIA

DNI:
30543865A

Cargo:
Consejero Dominical

Fecha de nombramiento:
16/10/2018

Duración:
16/10/2022

Inscripción:
328 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82168375&textoInscripcion=328)

GG5444695



fecha de inscripción:

23/11/2018

Fecha de la escritura:

20/11/2018

Notario/Certificante:

RECARTE CASANOVA JAIME

Residencia:

MADRID - MADRID

Número de protocolo:

2018/6751

Nombre:

DE ARRIBA AZCONA LADISLAO

DNI:

10546259T

Cargo:

Representante

Fecha de nombramiento:

16/10/2018

Duración:

Indefinida

Inscripción:

328 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU117codInterno=82168375&textoInscripcion=328)

Fecha de inscripción:

23/11/2018

Fecha de la escritura:

20/11/2018

Notario/Certificante:

RECARTE CASANOVA JAIME

Residencia:

MADRID - MADRID

Número de protocolo:

2018/6751



Nombre:
SANCHEZ ROJAS JAVIER

DNI:
31630366F

Cargo:
Miembro Comité Auditoría

Fecha de nombramiento:
24/11/2018

Duración:
24/11/2022

Inscripción:
330 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codinterno=82183817&textoInscripcion=330)

Fecha de inscripción:
04/01/2019

Fecha de la escritura:
03/12/2018

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2018/2254

Nombre:
VALLEJO CHAMORRO JOSE MARIA

DNI:
30543865A

Cargo:
Miembro Comité Auditoría

Fecha de nombramiento:
24/11/2018

Duración:
24/11/2022

Inscripción:
330 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codinterno=82183817&textoInscripcion=330)



GG5444694

Fecha de inscripción:

04/01/2019

Fecha de la escritura:

03/12/2018

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2018/2254

Nombre:

SANCHEZ ROJAS JAVIER

DNI:

31630366F

Cargo:

Miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones

Fecha de nombramiento:

24/11/2018

Duración:

24/11/2022

Inscripción:

330 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82183817&textoInscripcion=330)

Fecha de Inscripción:

04/01/2019

Fecha de la escritura:

03/12/2018

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2018/2254

Nombre:
PEREZ DEL PULGAR BARRAGAN JOSE LUIS

DNI:
38391465A

Cargo:
Secretario no consejero

Fecha de nombramiento:
26/11/2018

Duración:
Indefinida

Inscripción:
336 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82211902&textoInscripcion=336)

Fecha de inscripción:
01/03/2019

Fecha de la escritura:
03/12/2018

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2018/2256

Nombre:
MONTES PEREZ EDUARDO

DNI:
1373215T

Cargo:
Presidente Comité Auditoría

Fecha de nombramiento:
09/01/2020

Inscripción:
349 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82422242&textoInscripcion=349)

Fecha de inscripción:
19/08/2020



GG5444693

Fecha de la escritura:

17/02/2020

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA JOSE

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2020/344

Nombre:

MONTES PEREZ EDUARDO

DNI:

1373215T

Cargo:

Miembro Comité Auditoría

Fecha de nombramiento:

09/01/2020

Inscripción:

349 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82422242&textoInscripcion=349)

Fecha de inscripción:

19/08/2020

Fecha de la escritura:

17/02/2020

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA JOSE

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2020/344

Nombre:

MONTES PEREZ EDUARDO

DNI:

1373215T

Cargo:

Miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones

Fecha de nombramiento:

09/01/2020

Inscripción:

349 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codinterno=82422242&textoInscripcion=349)

Fecha de inscripción:

19/08/2020

Fecha de la escritura:

17/02/2020

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA JOSE

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2020/344

Nombre:

SANCHEZ ROJAS JAVIER

DNI:

31630366F

Cargo:

Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones

Fecha de nombramiento:

09/01/2020

Duración:

16/10/2022

Inscripción:

349 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codinterno=82422242&textoInscripcion=349)

Fecha de inscripción:

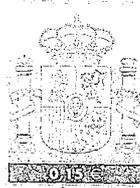
19/08/2020

Fecha de la escritura:

17/02/2020

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA JOSE



GG5444692

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2020/344

Nombre:
SUÑOL TREPAT RAFAEL

DNI:
37240141J

Cargo:
Presidente

Fecha de nombramiento:
18/06/2020

Duración:
16/10/2022

Inscripción:
350 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82422671&textoInscripcion=350)

Fecha de inscripción:
20/08/2020

Fecha de la escritura:
26/06/2020

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA JOSE

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2020/847

Nombre:
MONTES PEREZ EDUARDO

DNI:
1373215T

Cargo:
Consejero independiente

Fecha de nombramiento:

23/06/2020

Duración:

23/06/2024

Inscripción:

351 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82422690&textoInscripcion=351)

Fecha de inscripción:

20/08/2020

Fecha de la escritura:

06/07/2020

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA JOSE

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2020/918

Nombre:

SANZ HERRERO ENRIQUE

DNI:

51396294B

Cargo:

Consejero Dominical

Fecha de nombramiento:

23/06/2020

Duración:

23/06/2024

Inscripción:

351 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82422690&textoInscripcion=351)

Fecha de inscripción:

20/08/2020

Fecha de la escritura:

06/07/2020

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA JOSE



GG5444691

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2020/918

Nombre:
GARCIA BECERRIL MARIA ELENA

DNI:
11411736X

Cargo:
Miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones

Fecha de nombramiento:
30/06/2021

Duración:
30/06/2025

Inscripción:
367 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codinterno=82600397&textoInscripcion=367)

Fecha de inscripción:
29/09/2021

Fecha de la escritura:
29/07/2021

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2021/1483

Nombre:
GARCIA BECERRIL MARIA ELENA

DNI:
11411736X

Cargo:
Consejero Dominical

Fecha de nombramiento:

30/06/2021

Duración:

30/06/2025

Inscripción:

367 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codinterno=82600397&textoInscripcion=367)

Fecha de inscripción:

29/09/2021

Fecha de la escritura:

29/07/2021

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2021/1483

Nombre:

ITURRIAGA MIÑON JOSE ANTONIO

DNI:

13071216V

Cargo:

Consejero independiente

Fecha de nombramiento:

30/06/2021

Duración:

30/06/2025

Inscripción:

367 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codinterno=82600397&textoInscripcion=367)

Fecha de inscripción:

29/09/2021

Fecha de la escritura:

29/07/2021

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO



GG5444690

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2021/1483

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Apoderados

Nombre:
SANZ HERRERO ENRIQUE (Apoderado - Director General)

DNI:
51396294B

Fecha de nombramiento:
07/05/2020

Duración:
Indefinida

Inscripción:
353 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82425174&textoinscripcion=353)

Fecha de inscripción:
28/08/2020

Fecha de la escritura:
08/06/2020

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2020/739

Nombre:
AURIOLES CORDONES MARTA (Apoderado Mancom. y solidario)

DNI:

26812318E

Fecha de nombramiento:

22/02/2021

Duración:

Indefinida

Inscripción:

366 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82529747&textoInscripción=366)

Fecha de inscripción:

21/04/2021

Fecha de la escritura:

23/03/2021

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:

BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:

2021/535

Nombre:

MARTINEZ ANDREO ANTONIO (Apoderado Mancom. y solidario)

DNI:

23195495H

Fecha de nombramiento:

22/02/2021

Duración:

Indefinida

Inscripción:

366 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82529747&textoInscripcion=366)

Fecha de inscripción:

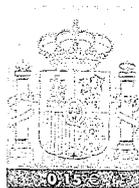
21/04/2021

Fecha de la escritura:

23/03/2021

Notario/Certificante:

MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO



GG5444689

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2021/535

Nombre:
RODRIGUEZ PEÑAMARIA TOMAS (Apoderado Mancom. y solidario)

DNI:
32799641P

Fecha de nombramiento:
22/02/2021

Duración:
Indefinida

Inscripción:
366 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU117codinterno=82529747&textoInscripcion=366)

Fecha de inscripción:
21/04/2021

Fecha de la escritura:
23/03/2021

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2021/535

Nombre:
VARO GARCIA RAMON (Apoderado Mancom. y solidario)

DNI:
02564946M

Fecha de nombramiento:
22/02/2021

Duración:
Indefinida

Inscripción:
366 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU117codinterno=82529747&textoInscripcion=366)

Fecha de inscripción:
21/04/2021

Fecha de la escritura:
23/03/2021

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2021/535

Nombre:
SANZ HERRERO ENRIQUE (Apoderado Mancom. y solidario)

DNI:
51396294B

Fecha de nombramiento:
22/02/2021

Duración:
Indefinida

Inscripción:
366 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU117codinterno=82529747&textoInscripcion=366)

Fecha de inscripción:
21/04/2021

Fecha de la escritura:
23/03/2021

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2021/535



GG5444688

Nombre:
CONCHA VAZQUEZ JACOBO (Apoderado Mancom. y solidario)

DNI:
32823429Z

Fecha de nombramiento:
22/02/2021

Duración:
Indefinida

Inscripción:
366 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82529747&textoInscripcion=366)

Fecha de inscripción:
21/04/2021

Fecha de la escritura:
23/03/2021

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2021/535

Nombre:
SOLER HERNANDEZ JUAN (Apoderado Mancom. y solidario)

DNI:
51936897E

Fecha de nombramiento:
22/02/2021

Duración:
Indefinida

Inscripción:
366 (/site/mercantil/acto-inscrito/nota/M47MU11?codInterno=82529747&textoInscripcion=366)

Fecha de inscripción:
21/04/2021

Fecha de la escritura:
23/03/2021

Notario/Certificante:
MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO

Residencia:
BARCELONA - BARCELONA

Número de protocolo:
2021/535

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil). Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).



GG5444687

OCP NOTARIADO
ÓRGANO CENTRALIZADO DE PREVENCIÓN
DEL BLANQUEO DE CAPITALÉS

29 de diciembre de 2021

Consulta Lista: NIFs revocados

Parámetros de consulta

Nombre / Razón social: AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA
Apellidos:
Documento: A28249977
Nacionalidad:

Resultados consulta:

Con los datos introducidos no hay coincidencias en la lista



Resultado de la búsqueda

Fecha de emisión: 29-12-2021 10:34:32

Criterios de búsqueda aportados

Nombre	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA
Documento identificativo	A28249977
Sección I -	Seleccionado
Sección II -	Seleccionado
Sección III -	Seleccionado
Provincia	---
Juzgado / Tribunal	---
Juez / Autoridad	---
Nº Expediente / Nº Procedimiento	---
NIG	---

Resultado de la búsqueda

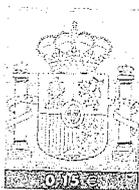
No existen resultados para los criterios de búsqueda indicados

ADVERTENCIA:

Se advierte que los datos y documentos que se tratan y publican en este portal, han sido publicados directamente por los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios, Administradores Concursales, Cámaras de Comercio y por los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal.

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España presta sus servicios tecnológicos para la correcta gestión del portal, no aportando ni modificando datos ni documentos en ningún momento, por tanto, NO PUEDE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA ya que ésta depende del cumplimiento de las obligaciones de terceros ajenos al Colegio de Registradores.

Por todo lo anterior, en caso de encontrar alguna discrepancia en la información publicada, o no se encuentre información que legal o reglamentariamente debiera estar publicada, rogamos se dirijan a quien remitió o debió remitir la información al Registro Público Concursal (en su caso, a los Juzgados de lo Mercantil, Procuradores, Registradores Mercantiles, Notarios y los registros públicos de personas en los que se realicen los asientos previstos en la Ley Concursal).



GG5444686

José Luis Pérez del Pulgar Barragán, secretario del consejo de administración de
AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA

CERTIFICO: Que el texto que sigue es transcripción parcial, sin que lo omitido altere o condicione lo transcrito, del acta de adopción de acuerdos del consejo de administración de esta sociedad mediante votación por escrito y sin sesión, que tuvo lugar el 27 diciembre 2021:

Madrid, 27 diciembre 2021.

Se deja constancia mediante la presente acta de la votación por escrito y sin sesión que los siguientes miembros del consejo de administración:

Don Rafael Suñol Trepal, presidente
Don Enrique Sanz Herrero, director general
Doble A Promociones SA por su representante don Ladislao de Arriba Azcona
Doña Elena García Becerril
Don José Antonio Iturriaga Miñón
Don Eduardo Montes Pérez
Don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez
Don Javier Sánchez Rojas y
Don José María Vallejo Chamorro,

que constituyen la totalidad de sus miembros, llevan a cabo al amparo de lo establecido en el art. 40 del Real Decreto-ley 8/2020, a tenor de la Disposición final cuarta, tres, 4 segundo párrafo, de la Ley 2/2021, procedimiento adoptado por decisión del presidente, considerándose los acuerdos adoptados en el lugar del domicilio social y en la fecha de recepción del último de los votos emitidos, que se comunicarán por cualquier medio escrito de comunicación a distancia.

Los acuerdos sometidos a votación son del tenor literal siguiente:

I
ASIGNACIÓN DE LAS ACCIONES EMITIDAS EN EL AUMENTO
DE CAPITAL ACORDADO EL 23 NOVIEMBRE 2021.

En uso de las facultades delegadas por la junta de accionistas, se acuerda dejar constancia del resultado de la suscripción, que es como sigue:

Acciones suscritas por los accionistas anteriores, o sus cesionarios del derecho a suscribir, durante el período de suscripción preferente:

96.014.071 acciones, habiendo quedado desembolsado íntegramente su importe en el momento de la suscripción.

Acciones asignadas al quinto día hábil bursátil sucesivo al cierre del período de suscripción preferente, entre suscriptores de este período que ofrecieron suscribir acciones adicionales:

146.846 acciones, habiendo quedado desembolsado íntegramente su importe en el plazo previsto en los términos de la emisión.

Acciones asignadas al quinto día hábil bursátil sucesivo al cierre del período de suscripción preferente a los otorgantes del compromiso de aseguramiento que esté suscrito:

59.394.639 acciones (...), cuyo importe será desembolsado íntegramente en el plazo previsto en los términos de la emisión.

II
SUSCRIPCIÓN INCOMPLETA DEL AUMENTO DE CAPITAL.
FIJACIÓN DEL IMPORTE FINAL DEL AUMENTO EN LA CUANTÍA
DE LAS SUSCRIPCIONES EFECTUADAS.

El consejo deja constancia de que el aumento de capital no se ha suscrito íntegramente dentro del plazo fijado, de manera que el capital solo queda aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas, cumpliéndose el requisito de que las condiciones de la emisión no previeran la ineficacia del aumento en caso de suscripción incompleta, sino que, al contrario, preveían expresamente esa posibilidad. Así, se fija el importe final del aumento en la cifra de 14.000.000,04 €, mediante la emisión de 155.555.556 nuevas acciones.

III
MODIFICACIÓN DEL ART. 6 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

Conforme a lo precedentemente acordado, el consejo, en uso de las facultades delegadas por la junta, acuerda atribuir la siguiente redacción al art. 6 de los estatutos sociales:

Artículo 6.- El capital social es de 120.022.032,33 €, estando completamente suscrito y desembolsado, y dividido en 1.333.578.137 acciones ordinarias, de una sola clase y serie, de 0,09 € de valor nominal cada una de ellas.



GG5444685

IV

MANIFESTACIONES A LOS EFECTOS DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

El consejo acuerda hacer constar que se ha cumplimentado lo dispuesto en el art. 309 de la Ley de Sociedades de Capital y todos los trámites previstos en los arts. 33 y ss. del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

(...)

La adopción de los acuerdos que se documentan en la presente acta tiene lugar al amparo del art. 40.2 del Real Decreto Ley 8/2020 por procedimiento escrito y sin sesión, lo que ha sido decidido por el presidente del órgano. Se hace constar que el procedimiento seguido para la emisión del voto ha sido la comunicación por escrito por todos los miembros del órgano, voto que en todos los casos ha sido favorable. La fecha que consta en el encabezamiento de la presente acta es la de recepción del último de los votos emitidos.

Y para que conste libro la presente con el Vº Bº del presidente, en Madrid, a veintiocho diciembre dos mil veintiuno.

VºBº
El presidente,

Fdo.: Rafael Suñol Trepal

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****8251 AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA**

Oferta de suscripción de nuevas acciones

El consejo de administración, en uso de las facultades que el 27 junio 2019 le delegó la junta general de accionistas, ha acordado el 23 noviembre 2021 aumentar el actual capital social en hasta la cuantía de 21.204.406,44 €, esto es, dejándolo fijado en hasta 127.226.438,79 €, mediante la emisión de un máximo de 235.604.516 nuevas acciones ordinarias, de valor nominal 0,09 € cada una, cuyo contravalor consistirá en nuevas aportaciones dinerarias a desembolsar íntegramente en el momento de la suscripción, a razón de 0,09 € por cada nueva acción emitida, acciones que estarán representadas por anotaciones en cuenta, integrándose junto con las anteriores de la sociedad en la clase y serie únicas, y atribuyendo los mismos derechos que éstas, si bien participarán en los beneficios que se repartan desde la fecha en que sean admitidas a cotización.

El acuerdo prevé expresamente la posibilidad de que el aumento de capital no sea suscrito íntegramente, en cuyo caso solo se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Corresponderá el derecho proporcional de suscripción preferente de las nuevas acciones a los actuales accionistas de la compañía (a razón de una acción nueva por cada cinco de las antiguas en que se dividía el capital antes del aumento). Serán titulares de ese derecho de suscripción preferente los accionistas que hayan adquirido acciones hasta el día de publicación del anuncio de la oferta de suscripción de las nuevas acciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y que tengan inscritas sus acciones en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", el segundo día hábil bursátil siguiente.

De conformidad al artículo 306.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los derechos de suscripción preferente de las nuevas acciones serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que deriven.

Se fija el plazo de catorce días para que los accionistas titulares del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas, o sus cesionarios, puedan ejercerlo. Dicho plazo comenzará el siguiente día hábil bursátil al de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de este anuncio.

Quienes suscriban durante ese período podrán, a la vez, formular solicitud de suscribir un número determinado de acciones adicionales, sin sujeción a proporción ni límite, para el caso de que quedaran sobrantes al término del período de suscripción preferente. La asignación de esas acciones adicionales a los solicitantes se hará al quinto día hábil bursátil sucesivo al cierre del período de suscripción preferente, realizando un prorrateo si las solicitudes excedieran del número de acciones sobrantes.

Las acciones que sobran después de realizada esa asignación podrán ser asignadas discrecionalmente por los administradores, en la misma fecha, atendiendo solicitudes que hubieran sido formuladas antes de ese momento. Las que no lo sean en esa asignación discrecional serán atribuidas en todo caso a los firmantes del compromiso de aseguramiento que está otorgado, hasta el límite necesario para que la total suscripción del aumento de capital acordado alcance, al



GG5444684



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



N.º 232

Viernes 3 de diciembre de 2021

Pág. 3855

menos, 14.000.000 €, repartiéndolas conforme a los términos de ese compromiso.

Si aún sobraran acciones por asignar se declarará incompleta la suscripción.

El desembolso íntegro del contravalor de las acciones suscritas en el período de suscripción preferente se deberá realizar al tiempo de formular la orden de suscripción; el de las acciones suscritas en el período de asignación adicional y en el de asignación discrecional, y el de las acciones suscritas por los otorgantes del compromiso de aseguramiento, no más tarde de las 14:00 horas del sexto día hábil bursátil siguiente a la finalización del período de suscripción preferente.

La suscripción y el desembolso podrá hacerse en las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear", siendo entidad agente Gestión de Patrimonios Mobiliarios Sociedad de Valores SA.

Se ha acordado solicitar de la Comisión Nacional de Mercado de Valores y de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas con ocasión del aumento de capital acordado.

Al igual que las anteriores de la sociedad, se ha acordado designar como entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA "Iberclear".

El folleto informativo de la presente emisión ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y objeto de incorporación al correspondiente registro público. Es consultable en la página web de la sociedad (www.aifiticial.com). Se facilitará gratuitamente un ejemplar en papel a quienes lo soliciten en el domicilio social.

Madrid, 2 de diciembre de 2021.- El Presidente, Rafael Suñol Trepal.

ID: A210064934-1

cve: BORME-C-2021-0251
Verificable en <https://www.boe.es>



MÓNICA FERRE ALEMANY, en calidad de Apoderado de Banco de Sabadell, S.A., oficina de empresas 5084 de Barcelona, Av. Sarrià 19.

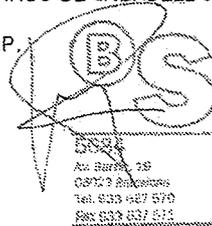
CERTIFICA:

A los efectos de lo dispuesto en la legislación vigente que, según los datos que constan en nuestros libros/registros, en esta oficina y en la cuenta número ES61-0081-5136-75-0001897593, abierta a nombre de AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA, con NIF A28249977 y domicilio social en Madrid , calle General Díaz Porlier, 49 - 6 Planta,28001, se han ingresado por GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS SOCIEDAD DE VALORES SA, con NIF A78533171, en fecha 28 de Diciembre de 2021, la cantidad de CATORCE MILLONES CON CUATRO CENTIMOS de euros (14.000.000,04€) en concepto, según manifiesta/n, de aportación para la ampliación de capital de la referida sociedad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a petición de D. Jacobo Concha Vázquez, provisto de NIF 32823429Z, se expide el presente certificado en Barcelona, a 28 de diciembre de 2021.

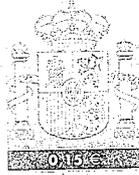
BANCO DE SABADELL S.A.,

P.P.



ME-4465 (11/15)

GG5444683



Page 1 of 1

Fecha: 28/12/2021
Hora: 17:01:02
Libro: 1
Año: 2021
Número: 196975

<https://signo100548.platon.notariado.org/registros/documentos.do?method=verDocum...> 28/12/2021

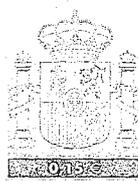
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID

Notificación de Asiento de Presentación

Por el presente se le notifica que el documento con número de entrada 1/2021/196.975,0 correspondiente a la sociedad **AIRIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA** autorizado en **BARCELONA**, número de protocolo 2021/2609 el día veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno fue presentado el día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno en el diario 3194, asiento 970.

MADRID , a veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno

De no haberlo hecho previamente, deberán abonar 200 euros de provisión de fondos en la cuenta con IBAN ES13 2100 1901 5522 0055 6633 y SWIFT CAIXESBBXXX, indicando como concepto: "PROV. PROT. 2021/2609 80952129"



GG5444682

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): "www.agpd.es". Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO TRIGO PORTELA a día 29/12/2021.

Í,paF1kx;È0'Î

(*) C.S.V. : 12806538177588270

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

Oficina Liquidadora MADRID - E. S. YRIBARREN

2 8 3 0 3

Los datos personales recogidos en esta formulación serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA
 2021 T 866730 29/12/2021



DÍA 28 MES 12 AÑO 2021



6008133422024

Sujeto Pasivo	1ª Apellidos y Razón Social: A28249977 AIRTFICIAL INTELLIGENCE STRUCT		2ª Apellido: _____		Número: _____	
	CALLE: General Diaz Porlier		Número: 49		Piso: _____	
Transmitente	CALLE: _____		Número: _____		Piso: _____	
	MADRID		MADRID		Código Postal: 28001	
Documento	Tipo de documento: <input checked="" type="checkbox"/> Patrimonial Marqueño Ellacuría Alvaro		Año y Número de Presentación: 2021 2609			
	<input type="checkbox"/> Forzado <input type="checkbox"/> Judicial <input type="checkbox"/> Administrativo		Previsión de Impuesto: SX1 SOCIEDADES ANÓNIMAS-AUMENTO DE CAPITAL			
Autoliquidación	Valor Declarado: 1.400.000,04		LIQUIDACIÓN			
	Prescrito: <input type="checkbox"/>		Base Imponible: _____ Reducción: 2 % Base Liquidable: (1) (3) = _____ Tipo: _____ Cuota: _____ Bonificación cuota: 7 0,00 % Ingresar: (6) (8) = _____		1 14.000.000,04 2 3 0,00 4 14.000.000,04 5 % 6 0,00 7 0,00 8 0,00 9 0,00 10 11 12 0,00	
Presentador	Fecha: _____		Número de presentación: T		TOTAL A INGRESAR: _____	
	Fundamento legal de la exención o no sujeción: 45.I.B.11.OP.SOCIETA.		Liquidación complementaria: N. Justificante de primera Autoliquidación: _____			
Ingreso / Abitax / Fracc.	1ª Apellidos y Nombre o Razón Social: 46242779Z Marqueño Ellacuría Alvaro		Número: 932152447			
	El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todo sus términos con el original. FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO: _____ MADRID a 29 de diciembre de 2021					

Sello: _____
 Fecha: Madrid a 29 de diciembre de 2021
 11:03h

Número: _____
 Importe: _____



CSO: 338F59BAC192771B

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Carta de pago



GG5444681


 Dirección General de Tributos
 Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Comunidad de Madrid

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN TELEMATICA

Con fecha 29/12/2021 se ha presentado declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que ha recibido el número de presentación 2021-T-866730, acompañada de la siguiente autoliquidación:

Nº de autoliquidación	6008133422024
Sujeto Pasivo	A28249977 AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.
Tipo de Documento	Público
Notario autorizante	Marquero Ellacuría Álvaro
Número de protocolo	2609
Año de protocolo	2021
Calificación de la operación	Exento
Importe ingresado / con solicitud aplazamiento	0,00
NCCM / Código de autorización / Nº solicitud aplazamiento	

La presente diligencia constituye nota de presentación a los efectos de acceso al registro del correspondiente documento (artículos 99.1 R.D. 1629/91, de 8 de noviembre y artículo 122 del R.D. 828/95, de 29 de mayo).

Esta Autoliquidación queda pendiente de comprobación por la Administración.

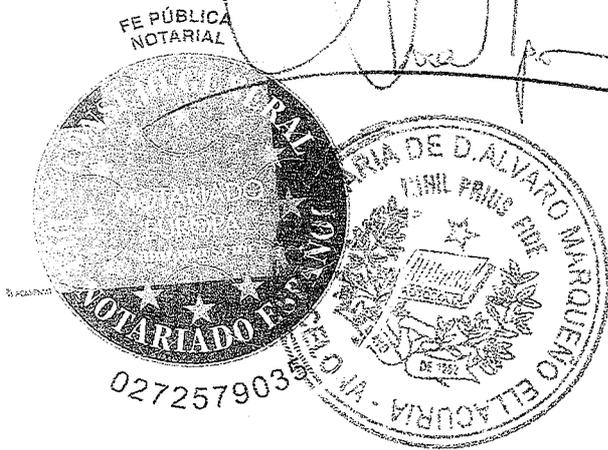
CSO

338F59BAC192771B



El código CSO acredita la veracidad y autenticidad de la diligencia, pudiéndose consultar a través de la Oficina Virtual tributaria en el Portal del Contribuyente www.madrid.org.

CONCUERDA con su original, obrante en mi Protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Y a utilidad de **AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.**, libro esta **PRIMERA COPIA**, extendida en veinticuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el presente y los veintitrés siguientes correlativos. En Barcelona, veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno. DOY FE -----



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
28046 - MADRID

Notificación de Inscripción Total

La escritura número **2021/2609**, autorizada el día **veintiocho de diciembre de dos mil veintiuno** por el notario **MARQUEÑO ELLACURIA ALVARO**, que fue presentada el día **veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno**, con el número de entrada **1/2021/197.632,0**, diario **3194**, asiento **970**, ha sido inscrita con fecha **diecisiete de enero de dos mil veintidós**, en el tomo **41549**, folio **150**, inscripción **371** con hoja **M-66796**, de la entidad **AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES SA**.

Se pone en su conocimiento que la documentación reseñada ha sido despachada. Podrá abonarse mediante transferencia, sin acumular los importes correspondientes a otras entradas (documentos) notificados previamente. El ingreso se realizará en la cuenta número **IBAN ES03 2100 1901 5122 0068 7571**, por un importe de **1.950,48 €**. Se ruega indicar en el concepto de la citada transferencia: **Entrada 197.632/2021**

MADRID, diecisiete de enero de dos mil veintidós

El registrador,
Manuel Ballesteros Alonso